



EXP-UNC: 0012790/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud de interés institucional para el **Primer Seminario Feminista**, presentada a este Honorable Cuerpo por las consejeras estudiantiles por aiel Sofía Cullen y María Belén Romero a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- La información obrante a fs. 3-5,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 6,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

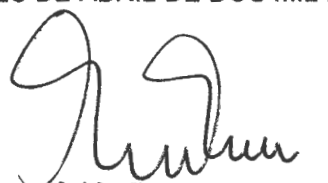
RESUELVE:

Art. 1º. Hacer lugar a la solicitud de las consejeras estudiantiles por aiel Sofía Cullen y María Belén Romero y otorgar el *interés institucional* al **Primer Seminario Feminista**, a realizarse en esta Facultad en el mes de abril de 2018.

Art. 2º. Protocolícese, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



76